13/12/2022

ECONOMIST&JURIST

Marta Bergadà Minguell
Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados

Solicitud de exoneración del pasivo insatisfecho

Juzgado de Primera Instancia de (Mercantil)

Procedimiento: Concurso sin masa XXX/XXXX X Concursado: XXXXX XXXXXXX XXXXXXX Procuradora:

Abogada:

AL JUZGADO

Doña XXXXXXXXXXXXXXXXXX, procuradora de los Tribunales y de D. XXXXX XXXXXX XXXXXXX, cuya representación consta en autos, y bajo la dirección letrada de Dña. XXXXXXXXXXXXXXXX, como mejor proceda en derecho, DIGO,

Primero. - Declaración de concurso sin masa. Por esta representación se solicitó concurso de acreedores, que fue declarado como concurso sin masa, mediante auto de fecha XX de XXXXXXXX de XXXX, con número de autos XXX/XXXX X.

Segundo. - Especialidades de la declaración de concurso sin masa Tal y como dispone el art. 37 ter TRLC, mediante la publicación en el Registro público concursal, en fecha XX de XXXXXXXX de XXXX y en el “Boletín Oficial del Estado” dentro del suplemento tablón edictal judicial único en fecha XX de XXXXXXXXX de XXXX, se realizó llamamiento a los acreedores para que, en su caso, y dentro del plazo conferido de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |